

Ibarra, 02 de febrero del 2018.

SEÑOR.

Andrade Rueda Carlos Jorge

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en Asamblea General Extraordinaria Universal, la compañía en proceso de constitución TRANSPORTE TURISTCO DEL NORTE IBARRATRANSVAN S.A., en sesión celebrada el día 01 de febrero de 2018 resolvió designarlo como Gerente de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran determinadas en el artículo decimo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente.

Stefany Daniela Andrade Vásquez

Presidenta



ACEPTACION

Aceptó la designación de GERENTE de la Compañía TRANSPORTE TURISTCO DEL NORTE IBARRATRANSVAN S.A

Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.- Ibarra, 02 de febrero de 2018.



- Andrade Rueda Carlos Jorge

C.C. 1001306198

Nacionalidad: Ecuatoriano

Domicilio: Rocafuerte 247 y Mejía. Ibarra



N° TRAMITE: 11689-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
14/02/18 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 519



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	78
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE TURISTICO DEL NORTE IBARRATRANSVAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE RUEDA CARLOS JORGE
IDENTIFICACIÓN	1001306198
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

*Edison Javier Moreno Herrera*  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2018)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

